



Autopistas del Caribe entrega al Distrito de Cartagena los tramos Calicanto – Pozón y Ternera – SAO

A partir del 28 de febrero de 2026, el Distrito de Cartagena asume la administración de 3,84 kilómetros de vía en doble calzada.

Cartagena, 27 de febrero de 2026. La Concesión Autopistas del Caribe realizó la entrega formal al Distrito de Cartagena de dos tramos en doble calzada que, desde esa fecha quedaron bajo administración distrital.

Se trata de los tramos:

- **Calicanto – Pozón, que va desde el canal Calicanto hasta la glorieta El Pozón (2 kilómetros)**
- **Ternera – SAO, sobre la Troncal de Occidente, con una extensión cercana a 1,8 kilómetros.**

Antes de la entrega la Concesión adelantó trabajos de mantenimiento para garantizar el buen estado de la infraestructura. Entre las actividades realizadas se destacan: **sello de fisuras en la vía, nueva demarcación, reparación de andenes, pintura de pasos peatonales, limpieza y poda.**

Estos tramos hacían parte del corredor administrado por Autopistas del Caribe, que continúa operando y manteniendo los 249,16 km totales entre los departamentos de Atlántico y Bolívar, asegurando la movilidad y la prestación permanente de servicios al usuario.

La entrega al Distrito de Cartagena corresponde a una entrega inicial prevista en el cronograma de la Etapa de Reversión, en virtud de la cual determinados tramos urbanos pasan a administración territorial antes de la finalización del contrato.

La Concesión mantiene la operación del resto del corredor hasta el 21 de julio de 2026, fecha en la que culmina la Etapa de Reversión y se formalizará la entrega total a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y este a su turno al Instituto Nacional de Vías INVIAS.